



Montevideo, 05 de febrero de 2018

**COMUNICADO N° 1**  
**LICITACIÓN ABREVIADA N° 28/17**

Se pone en conocimiento de las empresas interesadas en presentar ofertas en la referida licitación, que se mantiene lo establecido en el Art. 1 de la Sección II:

**1. Condiciones que deben reunir los proponentes**

1.1 Los proponentes deberán cumplir con los requisitos y adjuntar a la propuesta la información solicitada a continuación:

- Acreditar la disposición de un capital de trabajo mensual (líneas de crédito bancarias o proveedores, capital propio, etc.) por un valor no inferior a **\$500.000.**
- Referencias de empresas públicas y/o privadas a las cuales se hayan realizado servicios similares al licitado, acreditando la entrega de por lo menos el doble de lo licitado en este Pliego.
- Tener casa comercial establecida en el país.
- Constituir domicilio, domicilio electrónico y fax a los efectos de la licitación y actos posteriores a la misma.
- **Formulario de identificación del oferente. (\*)**
- Fotocopia del documento que acredita la **representación del oferente. (\*)**
- Inscripción en el **RUPE** (Decreto 155/013). Los estados admitidos para aceptar oferta de proveedores son: EN INGRESO, EN INGRESO (SIIF) y ACTIVO. A efectos de la adjudicación, el oferente seleccionado, deberá haber adquirido el estado de "ACTIVO" Se inscribe el proveedor vía Internet, informes en [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy). (\*)

\* Estos documentos deberán presentarse fuera del sobre que contiene la propuesta.

1.2 La Comisión Asesora de Adjudicaciones podrá solicitar información ampliatoria y fehaciente sobre la información y requisitos establecidos.

**LEONARDO COLA SEVESO**  
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD  
M.T.O.P.